

EL ARGOS.

Se publica una, dos o tres veces por semana, segun lo exijan las circunstancias.

UN REAL]

AREQUIPA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1848.

[NUM. 4

EL ARGOS.

[Continuacion del número tercero.]

Si seguimos examinando los hechos del gobierno que nos rije no encontraremos ninguna medida que llame nuestra atencion, ni tan siquiera un solo deseo de mejorar nuestra suerte y hacer desaparecer las anomalias y las contradicciones escandalosas que saltan a la vista, ya en los ramos de hacienda, ya en la administracion de Justicia, ya en el régimen gubernativo.

El favor dispensado, por ejemplo, al puerto del Callao, con perjuicio de los demas puertos mayores de República y sobre todo el de Islai, no hai en verdad como escusarlo en política y arguye en el gobierno pocos alcances y mui poca versacion en los principios económicos. Casi puede decirse que estando los mandones en la Capital de Lima, y no importándoles, mui de cerca, sino que las entradas del Callao sean pingües a espensas del resto de la República, solo se empeñan en arrastrar allí todos los recursos, como para que no les falte la facilidad de satisfacer el ansia de pagarse. ¡Qué tristes consecuencias se pueden sacar de este solo hecho! ¡qué puede esperarse de los que tienen semejante sistema de hacienda y se persuaden que todo lo que se arrebató a los departamentos es una ganancia positiva? ¡No se ha visto, en prueba de esto, que el General Raigada, cuando mas dinero se necesitaba en Tacna, tan luego como pudo asegurar 15000 pesos, tomó el portante y se fué a salvar en Lima esta cantidad destinada a ser consumida por la division del sur?

De esta táctica ha resultado la órden de suspension de pagos en la Tesorería de Arequipa contra toda lei y justicia, como lo hemos hecho notar en nuestro pasado editorial, pues le importa mui poco al gobierno la miseria que devora a nuestras familias con tal que no falte en Lima lo suficiente para no interrumpir la serie interminable de sus satisfacciones. (1)

Por mas que hemos reflexionado jamas hemos podido comprender el espíritu que ha presidido al establecimiento de los derechos dobles que se exige en los puertos de Islai y Arica a los efectos que se reembarcan. Esta medida, que parece dictada por algun mandarin de la China, no

(1) Posteriormente hemos sabido que la órden del gobierno, espresa, que si el contingente no se despacha a Tacna, precisamente se remita todos los meses a la Capital. Lo que confirma nuestros dichos y prolonga la miseria de los empleados.

puede concebirse en un país donde se precian los hombres públicos de conocimientos económicos y donde hai motivos para que la ciega obstinacion éntre como elemento principal en las disposiciones relativas a los actos mas interesantes de la administracion.

Los puertos indicados, semejantes a los de la China, se hallan por lo tanto en una decadencia asombrosa, porque ahuyentado el comercio que repugna las trabas y restricciones que pueden paralizar su curso natural, no puede percibirse en ellos sino aquella languidez inherente a todo lo que carece de libertad. Han flexijido nuestros gobernantes que al introducirse en los puertos mencionados, el comercio que me como Cortés sus naves y entable a mas no poder su lucha de vida o muerte; pero el comercio no es héroe y tan distante se halla de querer vencer dificultades que se puede asegurar que es como el agua que se desliza mansamente por un cauce bien calculado y que se estanca y convierte en un daño positivo cuando se obstruye o detiene su curso natural. *Dejad hacer, dejad pasar*, es el tema general que sentó el genio de los economistas modernos y que, apesar de las modificaciones que ha recibido de la mano de Sismonde de Sismondy, de su compatriota Rossi y otros famosos economistas que, consultando la esperiencia, han restringido la estremada latitud de algunos principios económicos, debe tenerse presente por los Jefes de las naciones que pretendan seguir las huellas del verdadero progreso y de la moderna ilustracion.

Cuando un efecto se ha internado en un lugar y no puede ser consumido, ya sea porque no encuentra consumidores o porque el precio de mercado no paga su costo de produccion, más los gastos de transporte, interés del capital invertido y beneficios de los empresarios y comerciantes que le han estraído del lugar de la produccion; cuando un efecto de esta naturaleza, decimos, se halla en un mercado bajo las condiciones espuestas, solo puede salvar de una pérdida infalible a sus dueños, trasladándose a otro mercado en el que pueda presentarse bajo mas favorables auspicios. Esta traslacion, es claro, que no puede verificarse sino donde las buenas leyes económicas la favorezcan en vez de coartarla; y ella sola es la que generalmente equilibra los mercados de un mismo país, da uniformidad a los negocios, desabarrotó las plazas de comercio y espárce por dó quiera la abundancia y la prosperidad.

Nuestro gobierno, pues, que se ha opuesto al reembarco de los efectos que se han introducido por los puertos de Arica e Islai, es claro que ha desconocido

estos sencillos principios, dañado los intereses del comercio libre, y contribuido a obstruir por una parte nuestros mercados si la necesidad obliga a los comerciantes a aventurarse en nuestras plazas; o a alejar de nosotros por otra parte todos los artículos de dudoso consumo que no pueden, por la traba de los derechos dobles, esponerse a los azares de una contingencia sin remedio.

Aunque sabemos que nuestros mandones nada escuchan ni son capaces de meditar un momento acerca de esta prohibicion que tanto los desconceptúa; por honor de nuestros compatriotas, por decoro de nuestro departamento, y para que no se crea que sufrimos las torpezas y los abusos sin conocerlos, protestamos contra estas lastimosas aberraciones que ha sancionado el congreso peruano, que en nada se distingue para nosotros del ejecutivo de quien directamente emana.

Si la conservacion de esta degradante prohibicion indirecta de reembarcar por estos puertos los efectos que se han internado, nos ha causado siempre tanta sorpresa como indignacion, no ménos hemos sido sensibles a otros entables que en nuestro territorio afligen y exasperan a todo el que tiene un corazon peruano.

Al paso que en el valle de Tambo se niega el gobierno a permitir el establecimiento de un molino franco que pueda reducir a harinas, sin perjuicio de los rematadores de los molinos del cercado de Arequipa, los trigos cosechados por unos ciudadanos laboriosos que han imaginado utilizar con el cultivo de las cereales los dilatados terrenos de aquel valle; mientras se ha negado con ridículas sofisterias y consideraciones que traen su origen de innobles pasiones, a este acto de justicia que hace acreedores a los SS. Escobedo, Quesada y Osorio a la gratitud de todos nosotros; casi se tolera, a man salva el contrabando por nuestros puertos y nada se hace para impedir que las harinas de Norte América y de Chile lleguen en abundancia a nuestras costas, penetren hasta el mismo valle de Tambo y otros pueblos mas próximos, que siempre han cosumido nuestras harinas y que por falta de medidas administrativas contribuyen a fomentar el contrabando, perjudicando notablemente a los labradores del Departamento y a los rematadores de la contribucion de molinos.

Tampoco se pone el menor remedio a la inundacion de moneda falsa que nos viene de todas partes y que acabará por ahogar nuestra exánime industria y nuestro encadenado comercio; se sufre, por la tolerancia estúpida de nuestros ministros, la consumacion de un hecho único en la historia y que debia hallar el Perú por teatro, cual es el de permitir que una Nacion estraña esté en posesion legítima de abas-

tecernos de "moneda falsa". No tenemos palabras para calificar este desatino ni sabríamos como hacer palpables a los ojos de nuestros compatriotas las deplorables consecuencias de esta tolerancia que seguramente nos traerán a la larga los mas amargos sinsabores. Cuanto mas corra el tiempo mas fuerte será el estallido y mas irreparables los estragos. El gobierno calla, los ciudadanos duermen y es de temer que algun dia nos despertemos a dos dedos del precipicio.

No seguiremos la dilatada enumeracion de las extravagancias que, por culpa del gobierno, agovian y afligen el corazon de los peruanos. Nos olvidaremos de que un boliviano, en nuestro puerto de Arica, puede beber vino mas barato que nosotros; que todo habitante del cercado de Arequipa paga como tres pesos más de contribucion directa que los demas hijos de la República; que las harinas de Chile y las de Bolivia introducidas en los mercados peruanos gozan de mas esenciones que las nuestras && y seguiremos esperando que la providencia se duela de nuestra suerte y nos depare un mandatario que, haciendo abnegacion de sí propio, tenga la virtud de ocuparse en el bienestar de sus compatriotas.

Aquellos resultados acusan en alta voz la desidia e inmoral apatía de los que nos mandan; y nos descubren que al paso que siempre tienen prontas razones para oponerse a lo que nos es provechoso, en todo tiempo están listos a dejar pasar por alto lo que nos perjudica, como si no perteneciésemos a esta congregacion peruana, y como si no tuviéramos los mismos derechos que los demas para ser atendidos en nuestras exigencias públicas.

No hai en verdad departamento mas descuidado ni mas mal servido que el nuestro. Una ridicula prevencion, como tuvimos ya ocasion de espresarlo, del General Castilla que no tiene idea de la índole y de las propensiones de este pueblo; un resentimiento infundado por parte del General Cisneros que cree corresponder con su estéril desden a las animosidades que se han desencadenado contra el rango que inviste; y algunas otras ideas falsas que se han formado muchos que han juzgado severamente a este pueblo, en momentos de convulsion, influyen, lo sabemos de sobra, en la indiferencia con que se cree mirar esta parte interesante de la República. Entre tanto dejémosles en sus deplorables errores; suframos con resignacion sus venganzas; el foco principal de la prosperidad está entre vosotros, amados compatriotas; ellos dispondrán del dinero, ellos crearán someteros a sus abyectas pasiones, pero nada conseguirán; vosotros triunfaréis, porque sois pobres, porque sois estudiosos, porque no os deslumbra ninguna especie de aparato. Hasta aquí algunos ambiciosos han movido vuestros brazos, mas vuestro espíritu ha permanecido en paz y no ha aspirado sino a elevarse y a adquirir por medio de la inteligencia. No tengáis cuidado; el porvenir es vuestro.

JURADO DE LIMA.

Sentimos que la estrechez de nuestras columnas no nos permita reproducir la defensa del Sr. Coronel Benites que ha hecho ante el Jurado de la Capital el jóven Dr. Mariátegui, aunque no sabemos aun si, con algun esfuerzo, tendremos la satisfaccion de presentar aquel patriótico discurso al exámen de nuestros lectores.

En verdad que el triunfo de Benites ha sido completo, y nos mueve a sacar deducciones las mas plausibles para el progreso de la Nacion. Por una parte la prensa se declara definitivamente victoriosa, llena de ardor y agita los ánimos de los ciudadanos; y por otra, hai hombres de valor que desentendiéndose del rango del acusador, que lo era en suma el presidente de la República, tienen ánimo para comprender nuestra situacion y para no desairar, aunque con mengua del Jefe de la Nacion, a un ciudadano que tenia asegurado por la imprenta que, habiendo perdido S. E., en uno de esos encierros que acostumbra, la cantidad de 90000 pesos, se habian pagado directamente de órden de D. Manuel del Rio, por la Tesorería general de Lima. Esta feísima imputacion ha ocasionado el juicio que ha dado lugar a la defensa loable del Sr. Mariátegui, y alentado los ánimos de todos los verdaderos patriotas que palpan la efectividad de su mas preciosa garantía y ven salir con laureles a la "oposicion" en la lucha empeñada con un gobierno tan desconceptuado como digno de desprecio. El hecho de haber sido acusado S. E. de una bajeza, como la que contenia la apun-tacion del Coronel Benites, y la subsecuente absolucion del acusado, escusan nuestras últimas palabras y son una confirmacion legal del fallo tremendo de la opinion, respecto del General Castilla y su gobierno de especulacion.

Sabemos, ya que se trata de Jurados, que el intendente de policia de esta ciudad, se propone denunciar un comunicado que se publicó en el núm. 2 del "Argos". Se conoce que este Sr. es digno de hacer juego con sus superiores, y que desconociendo su impopularidad y el descrédito de la policia en esta ciudad, quiere esponerse de seguro a un golpe que confirmará igualmente las degradantes imputaciones que se le han hecho, algo mas probables que las producidas contra S. E., como se colige de su propia defensa que aparece en los comunicados que prometen publicar sus amigos, en este mismo número, y en los que no se sabe si se debe admirar mas la sencillez del Sr. Intendente, o la ridiculez del asunto; pero aguardemos, y cada uno con la suya. El bautismo de una denuncia no deja de entrar por algo en la popularidad de un periódico, y mucho mas cuando el contendor..... pero no anticipemos.

ESPIRITU DEL GOBIERNO Y DE LA OPOSICION.

Tiempo hai que cansadas de repetir, aunque vanamente, las infinitas acusaciones con que la oposicion increpa a los mandatarios actuales del Perú, los RR. del "Zurriago" habrian tenido en fin que abandonar su patriótica tarea; pero el Ejecutivo con sus continuos desbarros, sus diarias injusticias y sus inauditas necesidades parece haber tomado a cargo el cuidado de proporcionar a las plumas liberales nuevos motivos, nuevos fundamentos en que apoyarse, para fulminar sus anatemas contra el inconcebible capricho y la aun mas inconcebible obsecacion que preside a todos los actos de la presente administracion.

Cualquiera otro gobierno sábio, prudente y dócil habria buscado a remediar de un modo sincero y franco los males que se le achacaban. Cualquiera menos encaprichado que el general Castilla se habria redeado de buenos y leales consejeros, de Ministros opinados; o bien se habria echado en brazos de la Nacion, para que ésta correspondiendo a su confianza, le indicara la buena senda, o le perdonara sus extravios, en el caso de haberlos cometido. Cualquiera otro, en fin, no habria descuidado medio alguno de sincerarse y de recuperarse con una conducta análoga a las circunstancias, la

opinion pública que ha perdido y la respetabilidad legal que de todos modos procuran hacerle perder los que se titulan sus amigos.

Nosotros como escritores públicos no hemos sido jamas contrarios a la persona del general Castilla ni a la de sus Ministros: lo único que hemos tenido en consideracion es el bien del país, su progreso, su felicidad; y al pugnar para conseguir ese objeto, solo nos hemos irritado contra la arbitrariedad y la ninguna enmienda de los mandatarios.

Sus personas nos son indiferentes, no así sus acciones públicas; porque estas atañen al pueblo, y nosotros nos hemos declarado defensores del pueblo.

Si fuésemos amigos de trastornos, si apeteeciésemos la revolucion, si fuésemos, como lo quieren suponer algunos asalariados ministeriales, el órgano oculto de una asociacion andrúquica, lejos de indicar al Gobierno el mal que práctica para que lo remedie, ensalzariamos sus yerros, aplaudiriamos sus faltas para inducirlo a cometer mayores; y entretanto trabajariamos en el silencio y en la obscuridad contra su administracion, como generalmente lo han hecho en el Perú los ambiciosos y los usurpadores.

Jamas una acusacion fundada en los hechos puede titularse llamamiento al desorden ni a la revolucion; porque siendo muy fácil a un Gobierno enmendar las aberraciones que se le indican, puede desde luego, satisfacer plenamente y grangearse de nuevo la estimacion general.

Mas, si en vez de atender a nuestras quejas se les desprecia; si en vez de corregirse el gobierno, se encapricha mas y mas en su sistema de desmoralizacion y de injusticia; suya y no nuestra será la culpa, si al fin el pueblo cansado se acuerda que es fuerte, que es soberano y que a nadie es permitido hollar sus derechos ni pisotear sus garantías.

El que desoye los consejos y se debarranca no puede ni debe acusar a nadie, sino así mismo de los daños que le resulten.

Rara vez se equivoca la opinion pública; mientras es muy fácil que un Presidente y tres ministros cometan yerros, aunque involuntarios.

Confesarlos y buscar la enmienda es sabiduria, es virtud en el que manda: cerrar los ojos sobre ellos y proseguir en el mismo camino a despecho de todos es crimen, es imbecilidad.

No por reconocer una equivocacion y enderezarla, pierde un gobierno su respetabilidad, sino que al contrario gana en popularidad y en estimacion; porque de ese modo muestra su firme deseo de propender al progreso, al bien estar de la Nacion.

Con el orgullo y el amor propio no es consiguiente mas que caminar de tropezon en tropezon hasta romperse el cráneo.

Un gobierno debe dejar de lado aquellas pequeneces, aquellas susceptibilidades vanas que apenas son soportables en un simple particular.

El capricho de un hombre solo pierde a ese hombre: el capricho de un mandatario puede perder a la Nacion entera.

Esto es lo que la oposicion grita, esta es la senda que propone al Gobierno; y éste en vez de darla gracias, en lugar de aprovecharse de tan sanos consejos, la persigue, la odia, la acrimina.

Lo que hago está bien hecho, dice, y a nadie mas que a la Representacion Nacional en su época, tengo que dar cuentas de mi conducta buena o mala. Esto dice, sin ver que tal máxima es altamente despótica y que con ella no merecerá jamas la confianza popular.

En el sistema republicano todo debe hacerse a la faz del dia, nada en el silencio ni en las tinieblas del gabinete: tales reservas se han hecho para los gobiernos absolutistas; porque estos tienen que ocultarse, como ladrones que son de la libertad y de los derechos del hombre.

La máxima de Dios y el Rei ha caducado: hoy se dice Dios y el pueblo; y por lo tanto los secretos del que manda ya no deben ser para él y Dios, sino para Dios y el pueblo; para Dios cumpliendo la lei, para el pueblo dándosele a conocer.

Quien practica el bien no necesita esconderse: el verdadero inocente no teme presentarse ante sus jueces, lo desea para sincerarse y devanecer hasta la mas pequeña duda que

se puede tener sobre sus procedimientos. Quien así no lo hace, quien busca dilaciones y tiembla a la sola idea de encontrarse faz a faz con la justicia, es porque recela; porque se reconoce culpable; porque solo halla en su conciencia delitos y remordimientos.

Tal derecho de pensarlo tienen a lo menos todos cuantos abriguen sobre él sospechas fundadas en la naturaleza de los hechos.

El gobierno actual atacado diariamente con mil diversas acusaciones, tuvo miedo de presentarse ante la Asamblea Nacional convocada en Congreso extraordinario; se opuso por cuantos medios le fué posible, a que tuviese efecto ese único recurso que le quedaba de dar un mentís solemne a los escritores de la oposicion; y desde luego hai justicia, hai derecho para creer todo cuanto se le ha afrontado por la prensa liberal e independiente.

La oposicion ansiosa de ofrecer al jefe del Ejecutivo una brillante ocasion de probar su inculpabilidad, le aconsejó esa medida, le estimuló para que satisficiera la incertidumbre desconfiada de la Nacion. Los ministeriales se opusieron a ella y el Gobierno la rechazó, haciéndose con esta repulsa irremediamente culpable a los ojos de los hombres imparciales.

Véase pues que diferencia existe entre los escritores del Ministerio y los de la oposicion. Aquellos con sus mel redactados artículos, no hacen mas que apresurar la ruina del general Castilla; estos le patentizan los medios que tiene para salvarse. Los unos con sus sofismas ciegan al mandatario, le empujan, le precipitan—los otros quieren darle la estabilidad legal, mostrándole los escollos que el haberse y el modo de no caer en ellos. Y el Gobierno sin embargo prefiere el vil incienso de la adulacion a la enérgica protesta y al lenguaje sincero de la libertad.

(Del Zuriago Número 61.
(Continuará)

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS.

FACULTAD DEL CÁLCULO.

(Traducido para el Argos.)

§. 2.º Del cálculo y de la numeracion.

La impulsión primitiva de esta facultad es la distinción de los números, la facultad de multiplicarlos hasta lo infinito y de combinarlos de varios modos. Puede existir en un grado muy elevado sin que las otras facultades tengan nada de notable. Gall observó desde luego este fenómeno en los niños.

Su aptitud, para calcular y resolver problemas de pura aritmética era tan grande, que admiraba a todos. Si les pedía raciocinios independientes del cálculo, raciocinaban como niños. Gall observó en ellos un desarrollo en la parte lateral e inferior de la frente. Esta facultad está colocada en el ángulo esterno del arco de la ceja, de donde resulta o el caimiento de la estremidad exterior de la ceja, o la prominencia de esta estremidad.

Un gran número de observaciones sacadas de los hombres, ora en su estado normal, ora cuando la facultad era escitada por una causa achacosa, han establecido de un modo irrecusable el acierto de la "numeracion", que parece tambien tener su apéndice entre ciertos animales.

El primer sujeto presentado a Gall fué un joven estudiante de Saint Peelten, conocido en toda la comarca por su maravillosa aptitud para el cálculo mental. Era hijo de un herrero. No habia recibido educacion mas esmerada que sus camaradas, y para otro estudio se encontraba casi con la misma fuerza que ellos. Tenia entonces nueve años. Cuando se le daba, por ejemplo, tres cantidades espresadas cada una por diez o doce guarismos pidiéndole adicarlos, sustraerlos despues dos por dos, o multiplicarlos y dividirlos cada uno por una cantidad de tres guarismos; alzaba la vista una vez e indicaba el resultado de su operacion mental, antes que los oyentes hubiesen tenido tiempo de calcular con la pluma.

Mr. Montells, en Reims, tenia un gusto particular para resolver problemas de aritmética. El hijo de un abogado de la misma ciudad de edad de cinco años, mostraba semejante disposicion. El joven americano Colborne, presentado al Instituto, admiró por la rapidez de

sus operaciones. Se le preguntaba, por ejemplo: ¿cuánto suman 1,347, 1,953, y 2091? R. 5,391. D. ¿Cuáles son los números que multiplicados el uno por el otro, dan 1,242? Las siguientes soluciones fueron dadas tan presto como lo permite la palabra: 54 por 23; 9 por 138; 27 por 46; 3 por 414; 6 por 207; 2 por 621.

D. ¿Cuál es el número que multiplicado por si mismo, produce 1,369? R. 37. ¿Cuál es el número que multiplicado por si mismo dá 2401? R. 49; y 7 mutiplicado por 343 dá el mismo número.

Presentaron a d'Alembert un pastorcito que tenia tambien una admirable facilidad de cálculo.—Hijo mio, vé aquí mi edad; ¿cuantos minutos he vivido?

El niño se retiró a un rincon de la sala, ocultó su cara entre sus manos, y volvió un momento despues a responder a d'Alembert, que apenas habia llegado a la mitad del cálculo que emprendió con la pluma. El filósofo acabó su trabajo; los dos resultados no estaban acordes. El niño vuelve a su rincon, rehace su cálculo, y vuelve asegurando que no se ha engañado. D'Alembert comprobaba su cálculo. Pero Sr., díjole el niño con viveza ¿ha pensado U. en los años bisieptos? D'Alembert los habia olvidado, y el pastorcito tenia razon.

Algunas veces la enorme actividad de una facultad absorbe toda la energia de las otras. Jedediah Buxton, conocido en el siglo último por su aptitud para el cálculo, fué conducido a una representacion del célebre Garrick: preguntándole qué sensacion habia producido en él un espectáculo tan nuevo, respondió:—He contado el número de las palabras pronunciadas por el célebre actor. Algunas veces el espíritu de agudeza utiliza esta superioridad.

Colborne es pronto para la réplica, y algunas veces mordaz. Una dama se divertia en preguntarle ¿cuánto hacen tres ceros multiplicados por tres ceros?

—Precisamente lo que U. dice, nada mas. Esta rápida acumulacion de guarismos parece evidentemente un instinto innato, necesario para guiar la inteligencia sobre la oportunidad y conveniencia de ciertas acciones necesarias o dañosas al ser animado.

Hácese notar entre los animales, y es muy activa en algunos de ellos. Se lee en la obra de Mr. Leroi, oficial de veneria una observacion que determina esta impulsión en las urracas. Algunos cazadores imaginaron para destruir las urracas, construir una barraca al pié de los árboles sobre los que estos pájaros rapaces habian establecido su nido, a fin de ocultarse, de espiar a la madre y de echarse sobre ella en el momento que volviese a su nido. Un cazador quedó en emboscada; y el pájaro no volvió al nido hasta que estuvo cierto que se habia retirado. Dos cazadores entraron en la cabaña: para enganar a la urraca, el uno se salió y el otro permaneció. La urraca que habia visto entrar dos hombres, se estuvo retirada hasta ver salir al segundo; lo que del mismo modo ocurrió los dias siguientes con tres y cuatro cazadores. Sin embargo un quinto cazador habiéndose juntado a los otros, nuestra urraca olvidó el número de ellos y fué muerta por el último, del que ella no se desconfiaba.

Dupont de Nemours pretende que dichos pájaros cuentan hasta nueve. Se afirma que algunos idiotas tienen algunas veces muy desarrollada la facultad del cálculo, y que libre y despejada de toda otra influencia, se ejercita incesantemente.

El mismo hecho se observa en ciertas inflamaciones del cerebro, bajo ciertas hiperemias momentáneas que decuplan las fuerzas de una facultad con detrimento de las demas.

En Vito Mangiamele, a quien vimos ha dos años en París, se operaba una superabundancia de vitalidad en las facultades que nos ocupan y tambien en la vecina.

Llegaba esto a tal punto que advertidos por las pulsaciones anormales de la arteria temporal, y por la inyeccion de las venas frontales, era prudente suspender los ejercicios de este joven, cuya rapidez de intuición era prodigiosa.

Parecia que un cuadro ficticio se levantaba ante él, y que el calculador operaba sobre guarismos que una mano invisible trazaba con la rapidez del pensamiento.

Vito Mangiamele estaba ademas dotado de una gran inteligencia y de cierta aptitud para

todos los trabajos de espíritu. En su tierna imaginacion, se encontraba ya aquella flor poética que se inspira con los recuerdos de su País natal, y añade un gran encanto a una escentricidad tan seria como la aritmética.

Enrique Mondeux parece menos, bien dispuesto para todo estudio extraño, la incesante fuerza que lo arrastra a multiplicarlo todo, sea que niño acumule y amontone los guijarros del camino, o cuente las hojas que el viento del Otoño barre a sus piés; sea que semejante al ésfuge se deleite en poner a un viajero que encuentra un problema que resuelve causando admiracion y algunas veces infundiendo terror a este último; aquella fuerza, digo, deja poco tiempo a su inteligencia para aprender el lenguaje de los salones que frecuenta; y hasta las ciencias accesorias sin las que su aptitud singular se haria estéril.

En estos dias se ha suministrado un nuevo ejemplo. El Sr. Dr. Hossati ha presentado a la sociedad frenológica a M. Pugliese de Sicilia. Como Vito, su compatriota, este joven posee en alto grado la numeracion, que ejerce, lo mismo que estos jóvenes calculadores, desde la edad de seis años. Tiene ya diez y siete años; mas el largo desarrollo de su inteligencia y de su raciocinio quitan ya a esta aptitud su instantaneidad; su espíritu se preocupa con el método; este joven ha creado una nueva ciencia, que se propone publicar. Semejante ejemplo confirma nuestras opiniones sobre la direccion que debe darse a los estudios de los niños especiales, y corrobora los ejemplos que aun nos faltan citar.

Despues de haber establecido bien que los jóvenes cuya historia hemos espuesto no son de precoces inteligencias, sino seres dotados de instintos especiales, nos resta estudiar el papel de la Frenología en la educacion de semejantes sujetos; es preciso probar la importancia de una direccion del todo particular que se debe dar a su espíritu a fin que aquella grande y poderosa escentricidad vaya a confundirse y sutilizarse en el dilatado desarrollo de toda su inteligencia.

La educacion frenológica toma al niño en la cuna, mas entonces no hace sino observar; porque la naturaleza, madre prudente, tiene la iniciativa hasta el momento en que todas las actividades han adquirido cierto desarrollo y constituido la inteligencia y el libre albedrío. Gall ha trazado perfectamente esta bella evolucion sucesiva de las partes cerebrales. La frente estrecha y baja en el nacimiento, se encorba notablemente hacia los cuatro o cinco años, y constituye el conjunto llamado "educabilidad," mientras que en la parte posterior, el cerebro



queda inactivo y delgado hasta la pubertad, momento en que toma una preponderancia a veces fatal, sino se vigila con cuidado sus progresos; y si no se procura por cualquier medio posible reprimir su sobreactividad.

Siendo cada uno de nuestros instintos, de nuestros sentimientos, y de nuestras aptitudes el efecto de la vitalidad de los órganos cerebrales, deben como tales ser sometidos a las leyes que rijen su organizacion. La educacion moral debe pues hacer, por la inteligencia y todas las facultades cerebrales, lo que la gimnástica hace por el desarrollo del aparato muscular y huesoso, lo que hace por las fuerzas esternas.

Hai en efecto, propiamente hablando, una gimnástica intelectual y moral que se aplica sin direccion hace algunos siglos, mas que puede, por la frenología solo, ser convenientemente formulada. Elevar, por medio del ejercicio, una facultad débil al poder de una mas fuerte por la condicion de su desarrollo, es el punto armónico que sirve de base a la reforma que nos proponemos.

Será preciso, pues, procurar combinar la accion de tres o cuatro facultades, para combatir el exceso producido por el predominio de una facultad muy despierta, tal como la que nos ocupa en Mangiamele y Mondeux.

Dado, por una parte el catálogo de nuestras facultades por la frenología, y por otra sumistrándonos la craneoscopia el grado de desarrollo de las condiciones de acción de los órganos cerebrales, es fácil formular claramente 1.º la tendencia y vocación de los niños, 2.º encontrar entre las facultades auxiliares aquellas cuyo desarrollo relativo les permite obrar como excitadoras o sedativas sobre la facultad normal. (Continuará en el próximo número.)

COMUNICADOS.

SS. EE.

Hemos leído en el número 2.º de este periódico un artículo suscrito por un "Concurrente al Café Peralta" y a pesar de nuestro Republicanismo y consiguiente decisión por la libertad de imprenta, nos hemos sentido súbitamente afectados de la mas justa indignación al fijarnos en el modo soez y depresivo con que se asegura que el Sr. Intendente de policía ha hecho perseguir los cerdos que se encuentran en la Ciudad y en el campo; y aprovechándose de sus presas, se espone en un café que el Sr. Peralta no tiene y que al articulista se le ha antojado suponer que es de la pertenencia de aquel Sr. Tal especie es en nuestro concepto la mas aprepósito para postulara la autoridad, para envilecerla y convertirla en el ridículo de las gentes de poco juicio. ¿Qué dirán los extranjeros de esta especie de producciones? Sin duda, que queremos marchar por la senda del progreso y de la mejora: que anhelamos por tener una grande importancia social, y que para ello principiamos por sancionar el desprecio de nuestros hombres públicos y por hacer que la autoridad pierda ante los que obedecen su natural prestigio. Ese patrono de los puercos al ejercer la noble y decorosa misión de defenderlos ha debido tener presente que el reglamento de policía ordena se persiga a sus protegidos siempre que se encuentren y no sean retirados a los estramuros, y que esta medida de salubridad pública se hizo mas urgente en los meses pasados por haberse anunciado algunos síntomas de epidemia que obligaron a varios vecinos a hacer enérgicas y reiteradas reclamaciones. Que el Sr. Intendente no se rebaja hasta el extremo de ejecutar por sí esa disposición del reglamento, para que pudiera apropiarse de las presas, ni su posición, como magistrado, o como particular lo colocan en necesidad de subscribirse a una especulación mezquina, ruin e indigna de los hombres que cuentan con los recursos necesarios para vivir decorosamente: el haber arrendado una casa de mas que tiene en Tingo el Sr. Peralta al cafetero D. Alejo no es un cargo razonable en contra de aquel Sr. sino para los hombres acostumbrados a ejercitar una ciega censura, o para enemigos henchidos de injustas y rencorosas pasiones. A nuestro juicio el Sr. Peralta debería despreciar profundamente ese libelo y otros que solo pueden deshonrar a su malvado autor revelando la mezquindad de sus concepciones y la negrura de su alma. Mas ya que ha tomado el partido legal de denunciarlo, según se nos asegura, esperamos que los Jueces de hecho que deben hacer la calificación, procederán, en esta vez, con el celo y energía que demanda el crédito de nuestras prensas.

Unos amigos del decoro de su país.

ACADEMIA LAURETANA.

Se asegura públicamente que el Sr. Dr. Valdivia reunió en su cuarto particular a varios amigos suyos y se le ocurrió llamar a estos "académicos", incorporándolos de hecho por sí y ante sí entre los ilustres socios de la Lauretana. Un procedimiento tan ilegal como arbitrario y ridículo parece increíble, pues, se han despreciado las leyes que rigen a la Academia, a los conciliarios y secretario que han debido funcionar; y en fin, a todos los socios a quienes en dos sesiones se ha debido proponer a los candidatos para examinar si reúnen las calidades necesarias. Cualquiera que sea la posición social del Dr. Valdivia parece debe respetar a los hombres y su propio decoro, y no hacer escarnio de la ilustre corporación que tuvo la bondad de elegirlo su presidente. Los titulados socios, si merecen serlo, desdenarán sin duda un nombramiento nulo y que no ha tenido otro objeto mas que negociar los votos para las próximas elecciones, comprometiendo hasta la decencia. Si tienen méritos para pertenecer a un cuerpo de literatos es de suponer aspiren a entrar por la puerta y no por una ventana teatinal, lo contrario acreditaría que no son dignos del puesto que han usurpado clandestinamente y que formando un estrecho y miserable círculo hacen alarde y ostentación de dominar la opinión

pública y popularidad que no tienen.

Se espera que en la primera sesión legalmente convocada se llamaría a todos los socios y que formada la mesa en el local que corresponde los fundadores en cuyo pecho arde patriotismo, amor a la justicia y el noble orgullo con que fueron el cimiento de aquella distinguida corporación, reclamen el cumplimiento de la ley, el honor de la academia Lauretana vilipendiado y le vuelvan el brillo que ha perdido por tantos atentados, y porque sus mismos socios han traicionado sus deberes.

Este club, o mejor se dirá el ex-presidente Valdivia, ha hecho nombramiento de maestros de práctica de los que algunos han renunciado el cargo por la ilegalidad notoria con que parece ha querido hacer burla a los hombres. Cada socio tiene el derecho de sufragar, y no es posible consientan en ser defraudados de una atribución tan importante y delicada que tiende a la enseñanza de la juventud. El Rector de la Universidad y los miembros de la sesión económica son tambien socios, y estamos persuadidos que no admitirán el grado de doctor que la ley concede a los maestros legítimamente nombrados como premio de sus tareas. Como socios y DD. reclamarán de la infracción de las leyes y exigirán se trate a esta corporación respetable con los miramientos debidos.

La opinión pública se había fijado para presidente de la academia en las próximas elecciones de enero en el Sr. D. Andres Martínez, candidato que reúne todas las calidades necesarias, con el que recobrará su antiguo esplendor. Pero no faltan personajes intrusos que se meten en todo y alientan las aspiraciones de un solicitante infatigable que con un apretón de mano y la sonrisa en los labios está mendigando los votos.

Socios ilustres de la academia Lauretana, basta de intriguillas ridículas. Si queréis volver el decoro a la corporación a que pertenecéis, emitid vuestros sufragios buscando el mérito solamente. El patriotismo, la capacidad, una atigua carrera literaria sin escluir la respetabilidad de las canas, debe ser vuestro único anhelo; no sois el juguete de la especulación de los que ambicionan unos dos mil pesos que hai que manejar. Cuidado; la opinión pública está fija en vuestra elección y en vuestro honor.

X.

SS. EE.

En un artículo inserto en el núm. 1.º de este periódico bajo el rúbro "¿será verdad?" se asegura que en los baños de Tingo se está trabajando un reparo por la compañía de Policía que solo aprovecha el actual Intendente Coronel D. Casimiro Peralta. Como este asunto se refiere a un hecho que no pasa ciertamente en Arjel o entre nuestros antipodas pensamos que el articulista es, o un enemigo poco generoso del Sr. Intendente de Policía o que cediendo al desco que anima a algunos, de ver figurar sus producciones en un periódico de oposicion, elijen a falta de materiales útiles, la impostura o el sarcasmo olvidando que el que escribe si lo hace de buena fé, debe ilustrar la opinión pública y no estraviarla con groseros embuztes que al fin dan por resultado necesario, el descrédito de su autor. La siguiente oposicion fundada en lo que ha pasado por nuestra vista y en el mérito que presta el expediente seguido con motivo de la construcción del reparo que puede verse por los que gusten en el oficio del Escribano D. Juan Nepomuceno Pastor, persuadirá al público de la rectitud del juicio que acabamos de formar sobre este particular.

Desde el año próximo pasado en que las avenidas del rio pusieron en un inminente riesgo los pozos de los baños de Tingo, no han cesado personas notables de invitar al Sr. Intendente para la construcción de un reparo que los pusiese a cubierto de su ruina total ocasionada necesariamente por las del presente año. Convencido aquel Sr. de la efectividad del peligro que se deseaba prevenir, creyó no haber inconveniente para iniciar el trabajo proyectado ocupando al efecto la compañía de Policía en atención a que por la falta de fondos debía hacer inverificable esta importante obra sino se apelaba a ese único arbitrio.

Mas como el Sr. D. Juan Mariano Goyeneche se juzgase perjudicado en sus intereses situados a la parte opuesta del rio, creyó el Sr. Intendente de necesidad suspender la obra y dirigirse a los HH. Síndicos manifestándoles como lo hice la oposicion de este Sr. y el deber de constituirse en Tingo como personeros del público a fin de que practicada la correspondiente inspeccion omitiesen su dictámen para dar cuenta a la Prefectura con el resultado, pues como interesado por tener una propiedad inmediata a dichos pozos se consideraba impedido para tomar por sí solo las medidas oportunas.

Practicada, en efecto, esta operacion por solo el H. Síndico Dr. D. Pedro Carvajal en mérito de la ausencia del otro, espuso su opinión en los términos que acredita la siguiente nota: R. P. Síndico Procurador de la Ciudad—Arequipa Noviembre 3 de 1848—"Al Sr. Coronel Intendente de Policía—A consecuencia de

su apreciable de diez y siete del pasado mes de Octubre y por hallarse ausente mi compañero el Dr. Cornejo, me constituí en el pago de Tingo el dos del actual, con el objeto de inspeccionar el reparo que US. mandó formar para evitar la destrucción de los pozos de Tingo como US pida mi opinion sobre la asercion del Sr. D. Juan Mariano Goyeneche, que exige la demolición del reparo, porque se espone su chacra ubicada a la otra banda del rio, en obsequio de la verdad debo decir que el reparo que US. mandó formar es de absoluta necesidad quede situado en ese mismo punto, aunque si con mayor solidez para salvar el pozo de agua de fierro, cuya ruina es inevitable, si no queda en ese mismo punto, y con las próximas avenidas: que ese reparo en nada favorece al pozo nuevo, porque éste no está espuesto, lo que solo sucedería, si el rio se introdujese al sembrío desde mucho ántes de la desembocadura de la Lloclla, lo que parece imposible y que US. en uso de sus deberes debe conservar las obras de pública utilidad.—En obsequio de la misma verdad debo igualmente asegurar, que el reparo construido del modo en que se halla, o con otra solidez, perjudica y espone a un inminente riesgo a las chacras del Sr. Goyeneche, porque justamente está situado en la parte mas angosta del rio, y porque con el choque y represa del agua se dirigirá su alveo por el medio de ellas. Y que tampoco US. no debió proceder a formarlo sin citacion del colindante como que se trataba de su perjuicio.—En vista de estas indicaciones US. hará los usos, que convengan, llenando uno de los deberes que repite en su apreciable a que me refiero, y en la de ayer dos del que rije—Dios Guarde a US.—Pedro Carbajal."

En consecuencia de este dictámen se dirigió el Sr. Intendente al B. Sr. G. Prefecto acompañándole lo obrado, y exijiendo se dictase la resolucion conveniente que él no podia expedir en fuerza del indicado impedimento. La Prefectura oyó al Sr. Fiscal de la Illma. Corte Superior de Justicia, y con su dictámen determinó constituyese en Tingo asociado del Sr. Intendente, del Sr. Fiscal y de los SS. Goyeneches y Carbajal con el fin de acordar lo conveniente sobre el negocio. Verificada la reunion en la tarde del día nueve de Noviembre último se resolvió de comun consentimiento la construcción del reparo en un lugar determinado por linderos fijos y calculados de manera que ambas propiedades quedasen a cubierto de las avenidas sucesivas. Este resultado se halla acreditado por la diligencia final del indicado expediente.

Si de la nota del H. Síndico aparece que era de absoluta necesidad se contruyese ese reparo en el mismo lugar en que se hallaba aunque con mayor solidez para salvar el pozo del agua de fierro cuya ruina parecia inevitable. Si ese trabajo en nada favorecia al pozo nuevo que no se halla espuesto y a cuya intermediación están situados los intereses del Sr. Intendente. Y si en fin esa obra fué acordada y convenida por el B. Sr. G. Prefecto, por el Sr. Fiscal, el Sr. Goyeneche y el H. Síndico, y aclamada ademas por los concurrentes a esos baños ¿con qué razon se asegura que el Sr. Intendente ha querido consultar solamente su utilidad privativa? Descartamos que el autor del artículo de que nos ocupamos, si quiere servir útilmente a su país y no deshonrar las columnas, fuese mas diligente en adquirir los datos que deben apoyar sus escritos a fin de evitar se le diga con sobrada justicia "mentis insigne impostor y vuestras aseveraciones no merecerán en adelante nuestro crédito." Por lo demas querriamos nos dijese ¿Cuál habria sido su opinion, si por negligencia del Sr. Intendente en construir el reparo hubiesen cargado con los pozos de Tingo las próximas avenidas del rio? Estamos persuadidos que entónces, olvidando que habia inculgado al Sr. Intendente por la parte que ha tenido en la obra, habria encontrado una bella ocasion para declamar y ostentar su desacordado pesimismo, porque los que escriben sin principios fijos, se ven precisados a incurrir por lo regular en este género de inconsecuencias.

Los que desean se haga justicia al que la tiene.

AVISO.

A consecuencia de los días de Navidad, parará la publicacion de este periódico hasta el viernes 29.